



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

15 de diciembre de 2009

NOTA DE PRENSA

Los concejales Carmen Martínez y Juan Luís Martínez piden la dimisión de la concejala de Educación por incompetente y por no defender los intereses de los cartageneros

Los concejales Juan Luís Martínez y Carmen Martínez, manifiestan que en octubre advirtieron que el Ayuntamiento no estaba mostrando interés alguno en la construcción de la guardería pública que financiaba el Ministerio a pesar de que 321 niños quedaron fuera de las escuelas Infantiles municipales

“Es inadmisibile hasta qué punto llega la irresponsabilidad de la concejala de educación Josefa Maroto que desaprovecha la oportunidad de construir en Cartagena una escuela infantil pública con capacidad para 106 plazas sin que le cueste un solo euro al Ayuntamiento cuando éste, lo único que tenía que hacer era ofrecer el terreno y ni eso ha hecho” denunciaron los concejales.

Desde el mes de marzo de 2009 que se publicó en el BOE el Convenio establecido entre el Ministerio y la Comunidad Autónoma para la financiación de plazas públicas de educación infantil de 0 a 3 años, el Ayuntamiento ha tenido tiempo suficiente de encontrar un terreno apropiado donde poder construir la escuela infantil, es sólo cuestión de interés, pero sin embargo ésta no ha sido la actitud de la concejala de educación sino todo lo contrario, recordaron los concejales.

“Es vergonzoso e impropio de un representante público, justificar, como lo ha hecho la concejala de educación, que el motivo por el que no ofreció el terreno apropiado era porque pensaba que otros Ayuntamientos necesitaban más ese dinero y que además diga que el Ministerio debe aclararse sobre la gestión de este Centro, denunciaron los concejales.

Esta señora demuestra su incompetencia e irresponsabilidad despreciando el dinero y su ignorancia porque está claro que **no se ha leído el Convenio**, manifestaron los concejales, añadiendo posteriormente que **la cláusula tercera del Convenio lo deja claro “ el carácter público de las plazas creadas vendrá determinado por la**

titularidad de las instalaciones y del servicio y por la financiación del funcionamiento de la escuela infantil”.

El motivo que subyace de fondo en este tema, a juicio de Juan Luís y de Carmen es que estamos hablando de la construcción de una escuela infantil pública y no de los Centros o Puntos de Atención a la Infancia y debe ser totalmente pública, es decir, su gestión debe ser pública y no privada y esto no coincide con los intereses del equipo de gobierno del PP que está aplicando la privatización en la gestión de todos los Centros de Atención a la Infancia que se están construyendo con dinero público.

“Es lamentable que los intereses del PP en educación de 0 a 3 años no coincidan con los de los ciudadanos que sí quieren escuelas infantiles públicas, de gestión pública, con precios asequibles que verdaderamente den respuesta a sus necesidades, y la prueba está en que los Centros de Atención a la Infancia de gestión privada que está poniendo en marcha el Ayuntamiento están vacíos por los precios tan caros que tienen, mientras la lista de espera en las Escuelas Infantiles Municipales este año ha aumentado un 60%, quedando 321 sin plaza”, afirmaron los concejales.

Por tanto, la concejala de educación Josefa Maroto, debe dimitir de inmediato al demostrar su incapacidad para dar respuestas a las necesidades educativas de los cartageneros, porque como representante público no sabe defender sus intereses y porque los vecinos de este municipio no se merecen salir perjudicados por los caprichos del PP empeñado en privatizar la educación de 0-3 años, concluyeron los concejales Juan luís y Carmen Martínez.

Declaraciones Carmen Martínez 606794583.